Galapa, Atlántico, junio del 2025

SEÑORES:

NOMBRE	:	YARLEDYS MILENA PÉREZ OCHOA, COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GALAPA
DIRECCIÓN	:	CARRERA 57 No. 8B -30 – Urbanización Villa Olímpica, Galapa - Atlántico
CORREO	:	cbvgalapaatlantico@gmail.com
REFERENCIA	:	Aceptación de Propuesta

Mediante el presente me permito informarle que, analizada la propuesta presentada por usted, la misma cumple con los requisitos exigidos en la invitación a presentar oferta de la referencia, por lo cual se considera viable la suscripción del convenio para desarrollar el siguiente objeto: "***TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA SOBRETASA BOMBERIL PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL RELACIONADO CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS Y DEMÁS FUNCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY 1575 DE 2012, LEY 1523 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, MEDIANTE EL TRABAJO ARTICULADO Y COOPERATIVO CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA, ATLÁNTICO***".

ANGÉLICA MATILDE OÑORO ACOSTA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE GALAPA

Proyectó: Kevin Navarro Beltrán. // Asesor Jurídico Externo.